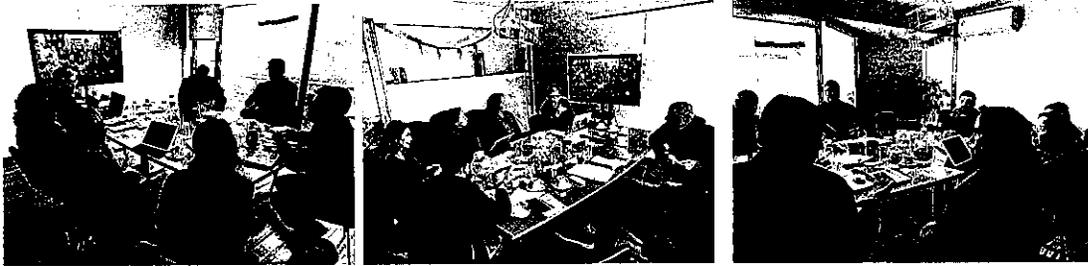


Acta de Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente,
Región del Biobío
Miércoles, 04 de septiembre 2024
SESIÓN N°7/ 2024 ordinaria

1. Hora: 10:11 hrs.
Lugar de reunión: A través de teams
Modalidad de la reunión: Mixta



2. Asistentes (6/9): Nómima consejeras/os asistentes a la reunión:

Representación	Nombre Consejero/a	Institución	Modalidad
Científico	Charles Araya Veliz	Universidad de las Américas	Telemática
Científico	Paula Nieto Pino	Universidad de Concepción	Presencial
Empresas	Paula Vega Soto	Cámara Chile de la Construcción (CCHC), Concepción	Presencial
Empresas	Nelson Donoso Navarrete	Cámara de la Producción y del Comercio (CPC), Región del Biobío	Presencial
Organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro	Ariana Bertin Benavides	ONG Conciencia Sur	Presencial
MMA	Pablo Pinto Valenzuela	Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío	Presencial
Cumplimiento quorum: Si		Total asistentes: 6 Consejeras/os	

3. **Excusas recibidas por inasistencia:**
 - Sergio Delgado de la Vega. Sindicato Trabajadores IFOP. Sindicato de Trabajadores
4. **Sin excusas recibidas por inasistencia:**
 - Carlos Torres Torres. Sindicato N°1 Trabajadores de Huachipato
 - Isabel Gatica Palavecino, Organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro, CAC Tucapel (Presenta renuncia voluntaria)
5. **Preside la sesión:** Pablo Pinto Valenzuela, Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío

Secretaria Técnica: Paulina Ortiz González, Profesional Participación Ciudadana, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío

6. **Tabla sesión, Sesión N°6 Consejo Consultivo, Región del Biobío. Miércoles, 04 de septiembre de 2024**

10:00 - 10:15	Bienvenida Pablo Pinto Valenzuela, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío.
10:15 - 10:45	Exposición. Claudio Zapata Friz, Profesional Calidad del Aire de la SEREMI del Medio Ambiente, Región del Biobío Tema: Proceso de actualización, avances y proyecciones de los Planes de Descontaminación Atmosférica (PPDA) de Los Ángeles y Concepción Metropolitano y próximo PPDA en Curanilahue.
10:45 – 10:55	Dialogo con l@s Consejer@s en torno al tema
10:55 – 11: 50	Temas varios y cierre de la sesión - Aprobación de acta sesión agosto 2024 - Acuerdo expositores sesión de octubre

7. **Reseña de lo tratado**

7.1 La sesión se inicia con el saludo y bienvenida de Pablo Pinto Valenzuela, Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío, quien entrega un breve resumen de las principales acciones realizadas por las áreas de la Seremi de Medio Ambiente.

7.2 Continuando con el programa expone, Claudio Zapata Friz, Profesional Calidad del Aire de la SEREMI del Medio Ambiente, Región del Biobío, quién entrega detalles del Proceso de actualización, avances y proyecciones de los Planes de Descontaminación Atmosférica (PPDA) de Los Ángeles y Concepción Metropolitano y próximo PPDA en Curanilahue.

Al iniciar la exposición menciona que en torno a la elaboración Anteproyecto PDA Curanilahue, en materia de Material Particulado (MP), la contaminación se asocia al uso de la leña para calefacción domiciliaria con una concentración de 181,69 ton/año de MP Fino (MP2,5), en los meses de otoño - invierno, por el aumento de la demanda térmica de las viviendas y con ello el mayor uso de biomasa en la matriz energética domiciliaria. Siendo las emisiones residenciales la fuente más relevante.

Existe una baja industrialización considerando que sólo 15 establecimientos informaron en el año 2020 al Reporte de Emisiones y Transferencias de Contaminantes RETC, y que se asocian al uso combustibles tipo petróleo, gas, leña y biomasa.

La comuna tiene una superficie aproximada de 994 km² y posee una población de 32.288 habitantes, donde el 93,4% de la población y un 91% de las viviendas se ubican en la zona urbana.

La medición de la calidad del aire se inició en el año 2008, se empezó a medir en ese año desde marzo a septiembre, la ubicación de la estación está normada a través del decreto 61, los datos se pueden ver en línea.

Se considerará sobrepasada la norma para MP2,5 cuando el percentil 98 de los promedios diarios registrados durante un año, son mayor a 50 µg/m³, en cualquier estación monitorea calificada como EMRP MP2,5.

Cuando el promedio trianual de las concentraciones anuales sea mayor a $20 \mu\text{g}/\text{m}^3$, en cualquier estación de calidad del aire calificada como MP 2,5. Se declara por superación de la norma de MP 2,5 en los años 2019, 2020 y 2021, el 26 de octubre de 2023.

Con relación a la revisión y actualización del PPDA de Los Ángeles, el 16 de febrero se publica la resolución de inicio, y se conformó el Comité Operativo y se han desarrollado reuniones, instancia en la que se presenta un calendario de trabajo. En el comité participan distintos servicios públicos con competencia en la materia.

El objetivo es definir nuevas medidas, acciones específicas, plazos y actores que permitan en el mediano plazo recuperar los niveles señalados en las normas primarias de MP10 y MP2,5.

Se está trabajando con una metodología para la elaboración del anteproyecto y se crean subcomités responsables de distintos artículos e integrantes, con el objetivo de hacer modificaciones el alcance, metas, cobertura y/o plazos de medidas vigentes, además de las responsabilidades de medidas vigentes. Agregar nuevas medidas y proponer responsables, así como también eliminar medidas.

Al finalizar presenta los próximos pasos para la actualización de esta PPDA, información está disponible en el expediente del Plan ingresando a <https://planesynormas.mma.gob.cl>

7.3 Luego se da paso a las preguntas en torno a la exposición de Claudio

7.4 Continuando con la tabla, se da paso a los temas varios, donde Paula Nieto, menciona que le enviaron carta para formalizar un cupo desde el Consejo Consultivo Regional de Medio Ambiente en el Comité Gestor de "Comunicaciones y Relacionamento Comunitario" bajo el contexto del Programa H2V Biobío.

Los Comités Gestores tienen por objetivo trabajar las brechas e iniciativas priorizadas en la hoja de ruta de hidrógeno verde Biobío. La periodicidad de las sesiones será consensuada con los miembros del Comité, en formato presencial con una representante titular y una suplente.

Instancia que será representada en su calidad de Consejeras del Consejo Consultivo de la Seremi de Medio Ambiente por:

Titular: Paula Nieto Pino

Suplente: Paula Vega Soto

Luego el Seremi de Medio Ambiente, Pablo Pinto Valenzuela, menciona que recibió a través de correo electrónico una carta de renuncia de Isabel Gatica Palavecino, quién da lectura de la misma. Se acuerda dar respuesta formal como Consejo Consultivo a esta carta, la que será realizada por Paula Nieto en colaboración con la Secretaría Técnica.

En relación con las actas se acuerda que además del resumen de la misma, desde la sesión ordinaria del mes de octubre en adelante se graben cada una de las sesiones, a petición de Paula Nieto.

En torno a la actividad planteada por Charles Araya, relacionado con el encuentro de Consejos Consultivos de la Zona Sur. Que tiene por objetivo compartir experiencias entre los miembros de los Consejos que participen, sobre todo, conocer acciones o actividades que se realizan para cumplir con su rol consultivo en temáticas ambientales en sus respectivos territorios, se acuerda que se realizará el 15 de noviembre de 2024, con el objetivo que se planifiquen con tiempo para el viaje a Puerto Varas.

En relación al acta de la sesión agosto 2024, Paula Nieto solicita incluir puntos de inflexión planteados con anterioridad.

Antes de finalizar, se acuerdo expositores sesión de octubre del Comité Científico Asesor



8. Acuerdos

1. Se acuerda responder carta enviada por Isabel Gatica
2. Se acuerda hacer carta al Consejo Sergio Delgado
3. Se acuerda incluir puntos de inflexión en el acta de agosto
4. Se acuerda que encuentro de Consejos Consultivos de la Zona Sur se realizará el 15 de noviembre de 2024 en Puerto Varas.

Siendo las 12:11 hrs. se da por concluida la sesión: